

## GRUPO BILINGÜE ESPAÑOL- INGLÉS

El Grado en Psicología de la UCM ofrece a sus estudiantes un Grupo Bilingüe donde se garantiza que como mínimo el 50% de la docencia se impartirá en inglés. Las asignaturas del Grado de Psicología que se ofertan en inglés para el curso 2023-24 están disponible en: <https://psicologia.ucm.es/bilingual-group>

### 1 Procedimiento para ser incluido en el Grupo Bilingüe

#### **I. Estudiantes de nuevo ingreso y alumnos que soliciten este grupo por primera vez**

Los alumnos que resulten admitidos para cursar el Grado en Psicología podrán matricularse en el grupo Bilingüe ofertado en la Facultad siguiendo el mismo procedimiento que en para los demás grupos. Únicamente deberán seleccionar el **grupo E** y acreditar un nivel B2 o superior de inglés mediante alguna de las vías que se exponen a continuación:

- a) Estar en posesión de un Certificado Oficial que no podrá ser anterior en más de tres años a la fecha de solicitud. (consultar tabla de certificados oficiales válidos)

<http://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-11-24-equivalenciasaclexcsim.pdf>

- b) Presentarse a la prueba de Acreditación de Nivel establecida por el CSIM (Centro Superior de Idiomas Modernos). La solicitud debe gestionarse con el propio CSIM:

<https://idiomascomplutense.es/>

Los estudiantes **que NO pertenecían al grupo bilingüe y deseen matricularse en el mismo** deberán presentar en la Secretaría la acreditación de idioma.

#### **IMPORTANTE:**

\* Dicha titulación (B2 o superior) debe presentarse a través de la plataforma <https://documetricula.ucm.es> antes del día 15 de septiembre. Pasada esta fecha, a los alumnos que no presenten el documento se les cambiará automáticamente de grupo a los grupos que queden libres.

Si el certificado acreditativo del nivel B2 no es válido o tiene una antigüedad superior a tres años (excepto en caso que se acredite un nivel C2), será motivo de no admisión en el grupo bilingüe y se les matriculará en los grupos en los cuales queden plazas vacantes.

Del mismo modo, los estudiantes **que NO pertenecían al grupo bilingüe y deseen matricularse en el mismo** deberán presentar en la Secretaría de alumnos la acreditación de idioma.

## **II. Estudiantes que han estado matriculados en el Grupo Bilingüe en cursos anteriores.**

Los **estudiantes que anteriormente pertenecían al grupo Bilingüe en el Grado en Psicología** y desean matricularse de nuevo en dicho grupo para el curso 2023-24, deberán elegir las asignaturas que quieran realizar en el grupo bilingüe a la hora de formalizar la matrícula en el calendario establecido, siguiendo el procedimiento habitual de septiembre.

### **2 Renuncia al Grupo Bilingüe**

Por razones debidamente justificadas se podrá renunciar al Grupo Bilingüe mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad, que se presentará en la Oficina de Información y Registro **antes del 6 de octubre.**

Si se concede la renuncia, se incorporarán a un grupo que disponga de plazas vacantes. **No se podrá elegir grupo.**